EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DEL CONSORCIO TECH-CLOUD 2025

CON NIT No 902.020.516-6

CERTIFICA:

Que, según la información contable, desde su constitución a la fecha de entrega de la presente certificación, el Consorcio ha validado los pagos de los aportes de nuestro equipo de interventoría vinculados al proyecto tanto por contrato de trabajo y por contrato de prestación de servicios a los sistemas de: Empresas promotoras de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), y que se encuentran al día en el pago de aportes de parafiscales. Lo anterior de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.

Expedida en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

GERMAN AUGUSTO MEDINA WILCHES
CC. 80.014.165 de Bogotá
Representante Legal